



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXXVII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

d) Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Fecha de emisión de la recomendación	Nombre del caso	Derecho(s) humano(s) violado(s)	Victima(s)	Órgano emisor de la recomendación (catálogo)	Fundamento del caso	Etapas en la que se encuentra	Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/o recomendación	Hipervínculo a la Ficha técnica completa	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
SEGUNDO TRIMESTRE															
2020	01/04/2020	30/06/2020		Durante el segundo trimestre de 2020, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no fue objeto de recomendación alguna.								Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	30/06/2020	15/07/2020	

Periodo de actualización: Trimestral y semestral, según corresponda.